

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 85067

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

14280 Orden ISM/617/2023, de 9 de junio, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I a la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente orden.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo,

cve: BOE-A-2023-14280 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 142



Núm. 142

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 85068

recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de junio de 2023.–El Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, P. D. (Orden ISM/419/2021, de 26 de abril), el Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto José Sereno Álvarez.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección General

Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código puesto: 5534277. Nivel: 30. Complemento específico: 22.799,14 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE (Administración del Estado). Subgrupo: A1.

cve: BOE-A-2023-14280 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Jueves 15 de junio de 2023

Sec. II.B. Pág. 85069

			ANE	EXO II		
DATOS PERSONALES						
PRIMER APELLIDO:		;	SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE	
D.N.I.		•	CUERPO O ESCALA		N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NUM.		LOCALIDAD		PROVINCIA		TELEFONO DE CONTACTO:
DESTINO ACTUAL MINISTERIO:		CEN	TRO DIRECTIVO:		LOCALII	DAD Y PROVINCIA
PUESTO DE TRABAJO:			NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:		COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:
SOLICITA: Ser admitido a la convo de fecha(B		-				signación, anunciada por Resolució
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO. NIVEL		VEL Y	C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE		LOCALIDAD Y PROVINCIA
Se cumplimentará una solicitud por SE ADJUNTA CURRICULUM V	_	esto in	dividualmente.	•		

SR. SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES José Abascal, 39 - 28003 MADRID (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE SERVICIOS)